



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.131

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJA, 10 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal año 2013 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** feriado legal año 2013 a CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 14° E.M., por los días 12 y 15 de julio de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM- /